

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11754 *Resolución de 3 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 149, de 3 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente a la escala básica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, grupo C1 del artículo 76 del TREBEP, nivel 18, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje de Cementerio, perteneciente a la Escala básica, Subescala de Servicios Especiales, y catalogada en la RPT en el Grupo E, nivel 14, mediante el sistema de concurso–oposición, en turno libre, como personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web de este Ayuntamiento (www.lasolana.es).

La Solana, 3 de agosto de 2018.-El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.